

INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN
DIRECTA 038 de 2023

Bogotá DC, 14 de agosto de 2023.

SEÑORES PROVEEDORES:
Ciudad.

Cordial Saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. informa que, se adelanta la **Contratación Directa CD-038-2023**, sustentada en el Estudio de Mercado EM-126-2023. Por lo anterior la Entidad con el fin de garantizar el servicio y de conformidad con lo establecido el Manual de Contratación (Resolución No. 053 del treinta y uno (31) de enero de 2022).

NOTA: Se determina la exclusividad del objeto a contratar dado a que el proveedor OXISERVICIOS MD LTA, está adelantando el proceso de recertificación ante el INVIMA, correspondiente a las buenas prácticas de manufactura (BPM) de aire medicinal por sitio del compresor ubicado en el Hospital Santa Clara.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración de **carácter urgente y de acuerdo al cronograma**, en el envío de los documentos relacionados, para dar continuidad al proceso de **Contratación Directa CD-038-2023**, cuyo objeto es: **“ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE”**.

Nota: Tener en cuenta para el diligenciamiento de los formatos la identificación del proceso es **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-038-2023**.

PRESUPUESTO.

El presupuesto oficial asignado para la presente Contratación Directa, es de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$31.733.284) M/CTE**, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **1889 del 26 de junio de 2023, Rubro: 4212020200701 ARRENDAMIENTOS**. Este valor se determinó con fundamento en el Estudio de Mercado **EM-126-2023**, publicado a través de SECOP II el 30 de mayo de 2023, (adjunto).

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

ETAPA	FECHA	HORA
Envío de la invitación a contratar por el medio más expedito	15 de agosto de 2023	
Recibo de oferta para verificación de requisitos económicos, jurídicos y técnicos.	17 de agosto	Hasta las 03:00 pm
Proceso de evaluación inicial de requisitos habilitantes	hasta el 18 de agosto 2023	
Subsanación de requisitos habilitantes	22 de agosto de 2023	Hasta la 3:00 pm
Proceso de evaluación final de requisitos habilitantes	hasta el 23 de agosto 2023	
Adjudicación de contrato a través de comunicación directa por parte de la Gerente	23 de agosto de 2023	
Suscripción del contrato a través de la plataforma del Secop II.	25 de agosto de 2023	

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE CONTENIDO HABILITANTE

Documentos jurídicos:

1. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CÁMARA Y COMERCIO**, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades o servicios, correspondan

al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad.

2. **COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE**, el proponente debe allegar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
3. **COPIA DEL R.U.T. Y R.I.T.** El proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo 555-2 del Estatuto Tributario, que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito. Así mismo debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria de la persona natural y/o de la persona jurídica, siempre y cuando el Proponente tenga domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.
4. **EXCLUSIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD** El proponente deberá allegar manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley, de acuerdo al ANEXO No.02.
5. **FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** (ANEXO No. 3).
6. **APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** Deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal (según el caso), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.
7. **Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal** expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
8. **Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal**, expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
9. **Certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal** expedida por la respectiva Personería, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
10. **Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal** expedida por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
11. **Certificación de antecedentes de medidas correctivas del Representante Legal** expedida por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
12. Si es Persona Jurídica sin ánimo de lucro, deberá estar inscrita ante la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Secretaría General Alcaldía Mayor y demostrar mediante certificado vigente con expedición no mayor a noventa (90) días al cierre del presente proceso a fin de verificar su estado frente a la entidad de control en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones legales y financieras, ello es si no está suspendida o cancelada su personería jurídica. La no presentación de este documento es causal de Rechazo y no será subsanable.

Documentos Financieros:

1. **Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022**, desagregado por activo corriente y pasivo corriente; con sus respectivas Notas
2. **Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2022.**
3. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador y/o del Revisor Fiscal.**
4. **Fotocopia de la última declaración de renta presentada**, es decir 2022.
5. **Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y del revisor fiscal** o del contador público independiente.
6. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal** que suscribe la información contable, expedida por la junta central de contadores no mayor a tres (03) meses.

7. **Formato ET-CA-FT-022 - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica**, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N° 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. (Anexo No. 04)

Nota: Se mantienen los Indicadores Financieros de la Invitación a Cotizar IC-055-2023 así:

INDICADORES FINANCIEROS

El proponente, deberá cumplir el indicador financiero que se presenta a continuación, calculados sobre la información a 31 de diciembre de 2022, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

INDICADOR	REQUERIMIENTO
Capital de trabajo	100% del valor de la oferta

Documentos Técnicos:

Para la verificación de la capacidad técnica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitante establecidos a continuación:

- La central debe contar con el código NFPA 99 y resolución 4410 del Ministerio de la Protección Social por la que se rige el INVIMA para certificar el proceso productivo de aire medicinal en sitio.
- Presentar ficha técnica de los equipos donde se evidencie las especificaciones técnicas solicitadas por la Subred
- Presentar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se evidencie la oferta de los equipos con sus especificaciones técnicas y se compromete al cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.
- Presentar carta de compromiso donde acredite el uso de 'elementos de seguridad industrial y de prevención de la enfermedad COVID-19 por parte del personal que desarrollará el objeto contractual, como con el cumplimiento en sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de seguridad en el trabajo artículo 2.2.4.6.28 decreto 1072 de 2015, los costos que se generen en cumplimiento de este compromiso correrán por cuenta del contratista.
- Presentar carta de compromiso donde acredite el uso de elementos de primera calidad, no remanufacturados.
- CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA LOS EQUIPOS EN ARRIENDO: El oferente deberá presentar certificación del fabricante en donde conste que éstos dispositivos cuentan con el respaldo y Garantía Vigente de la marca.
- EXPERIENCIA:**

Experiencia del Proponente: Acreditar experiencia en los últimos cinco (05) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar MÍNIMO DOS (02) Y MÁXIMO CINCO (05) CERTIFICACIONES expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato. La experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Este requisito se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones allegadas por el proponente o copia de contratos con el acta de liquidación, cuando se trate de contratos ejecutados con Entidades públicas. La Sumatoria de la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso. Este requisito se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones allegadas por el proponente o copias de contratos con acta de liquidación cuando se trate de contratos celebrados con entidades públicas. En caso de allegarse una certificación de experiencia con varios contratos, se tendrá en cuenta los primeros relacionados en el anexo establecido para tal fin en el documento de invitación.

NOTA 1: Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes DEBERÁ APORTAR COMO MÍNIMO UNA (01) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA en las condiciones y requisitos exigidos previamente. NOTA 2: La experiencia aportada por el proponente deberá estar relacionada en el ANEXO No. 8 Experiencia del interesado. NOTA 3: Solo se deberá presentar información máximo cinco (5) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en el anexo que corresponda en el documento del proceso a realizar. NOTA 4: Solo se tendrá en cuenta la experiencia que esté diligenciada en el Anexo No 8

Otros aspectos técnicos

Talento Humano: El interesado deberá presentar las hojas de vida, diplomas y certificados de experiencias de un (1) profesional o tecnólogo en mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica o carreras afines, quien será el personal encargado de la instalación del sistema de producción de aire medicinal y soporte técnico del mismo, con experiencia mínimo de 1 año relacionado con el objeto del presente proceso.

El proponente debe presentar el personal propuesto como habilitante así: Hoja de Vida, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Certificaciones Laborales o de Prestación de Servicios, títulos que acrediten la idoneidad académica solicitada, tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA para el caso del profesional de Ingeniería

Las hojas de vida del personal mínimo requerido deberán presentarse de forma actualizada, legible, sin tachones ni enmendaduras y deberá ser presentada para todo el personal en el "Formato Único HOJA DE VIDA Persona Natural (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998), debidamente firmada de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del formato único hoja de vida, con sus respectivos soportes que deben coincidir con los documentos aportados.

Para los perfiles con formación académica requerida como título profesional sin posgrado y nivel académico técnico o tecnólogo, la experiencia laboral que será objeto de evaluación será la obtenida a partir del título de estudios en las modalidades de formación profesional, técnica o tecnológica., según corresponda.

La experiencia laboral se adquiere a través de actividades por vinculación laboral o de prestación de servicios. La experiencia laboral es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio. Las certificaciones para acreditar la experiencia laboral, deberán 'contener:

- Nombre completo e identificación de la entidad que la emite.
- Domicilio y teléfonos de la entidad que lo emite
- Nombre completo e identificación de a quien se expide la certificación
- Objeto, obligaciones o funciones
- Debe ser emitido por el representante legal o quien tenga la competencia de emitirla.
- Fecha de Expedición
- Fecha y tiempo de las actividades o labor realizada
- No se aceptan traslados de tiempo en la experiencia acreditada. Serán rechazadas las propuestas, en las que se haya presentado un mismo profesional y/o personal técnico.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA LORENA ROJAS VANSTRAHLEN

Directora de Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.

ADJUNTOS

- | | |
|----|--|
| 1 | ESTUDIOS PREVIOS |
| 2 | INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD |
| 3 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN |
| 4 | ET-CA-FT-022 - FORMULARIO CONOCIMIENTO DE CLIENTE O CONTRAPARTE – PERSONA JURÍDICA |
| 5 | ET-CA-FT-011 - FORMULARIO CONOCIMIENTO DE CLIENTE O CONTRAPARTE – PERSONA NATURAL |
| 6 | ANEXO ECONÓMICO |
| 7 | MATRIZ DE RIESGO |
| 8 | EXPERIENCIA DEL INTERESADO |
| 9 | MI-TV-FT-189 FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL. |
| 10 | AP-IA-FT-045 FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO. |
| 11 | AP-IA-FT-046 FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA. |
| 12 | ESTUDIO DE MERCADO EM-126-2023 |
| 14 | CDP 1889 |